



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 8 de Mayo de 2012

RES. DECECO N°277/12

VISTO:

El **Proyecto NordEste-e**, enmarcado en el Convenio firmado entre la Universidad Nacional de Salta, la Comune di Monfalcone y la Regione Autónoma Friuli Venecia Giulia de Italia, y;

CONSIDERANDO

Que esta Universidad y su Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales figuran como asociadas en el mencionado Convenio junto con la Municipalidad de Salta, el Gobierno de la Provincia de Salta, la Cámara de Comercio e Industria de Salta, el Círculo Friulano de Salta y la Sociedad Italiana de Salta.

Que en el mencionado Proyecto se ha programado una misión receptiva con un amplio programa de actividades que abarcan desde el viernes 4 hasta el 11 de Mayo del año en curso.

Que por otro lado la Universidad esta celebrando sus 40 años de vida con un cronograma de actividades que requieren la presencia de las autoridades de la Facultad e impiden su asistencia a las organizadas por el Proyecto **NordEste-e**.

Que el Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina D.N.I. 17.308.554 se desempeña como miembro titular de Comisión de Docencia del Consejo Directivo de esta Facultad, se encuentra compenetrado con los objetivos y actividades del **Proyecto NordEste-e** y ha manifestado su predisposición para participar en el mismo.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1°.- Designar al Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina D.N.I. 17.308.554 como representante de este Decanato en las actividades previstas en el **Proyecto NordEste-e**, a realizarse entre los días 4 y 11 de Mayo del año en curso.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.
Cr/amy.


Cr. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas




Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO